



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 594 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 AGO 2017

### VISTOS:

La Carta S/N, de fecha 01 de agosto del 2017, mediante el cual, el Dr. Víctor Hugo Casa Coila, hace llegar su renuncia, al cargo de Docente Contratado para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; la Hoja de Trámite N° 1579, de fecha 02 de agosto del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 208-2017-UNTRM/CU, de fecha 25 de julio del 2017, se resuelve en su artículo segundo contratar a los ganadores del "Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 001-2017-UNTRM-MINEDU en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", Docentes con Grado de Doctor y Grado de Maestro, a Tiempo Completo, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017; encontrándose en la relación de docentes contratados al Dr. Víctor Hugo Casa Coila en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM;

Que, con Carta de Vistos, de fecha 01 de agosto de 2017, el Dr. Víctor Hugo Casa Coila, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Docente Contratado en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, debido a que aún se encuentra finalizando las actividades académicas en el semestre 2017 – I en la Universidad del Altiplano – Puno y por una urgencia familiar se encontrará fuera del país en las próximas semanas, le será imposible hacerse cargo de la plaza en mención;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir del 02 de agosto del 2017, la renuncia formulada por el Dr. Víctor Hugo Casa Coila, al cargo de Docente Contratado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 594 -2017-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

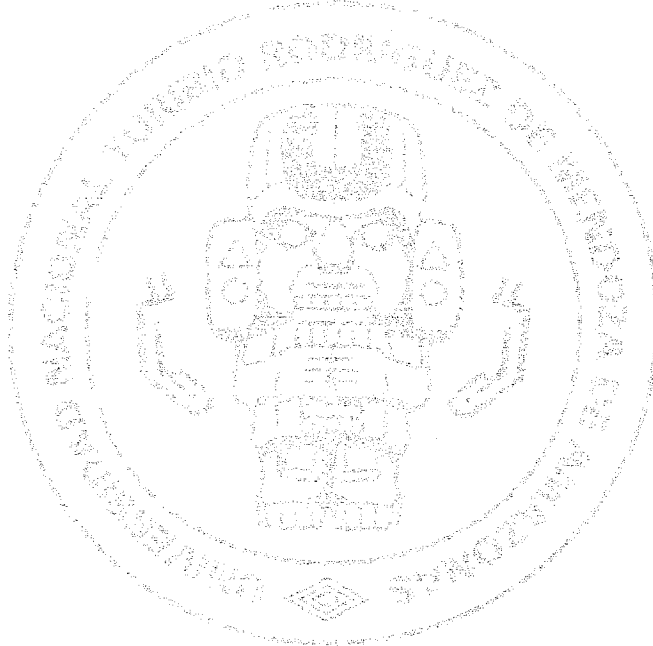
**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)



J.MQR  
GAE/SG  
Chmy